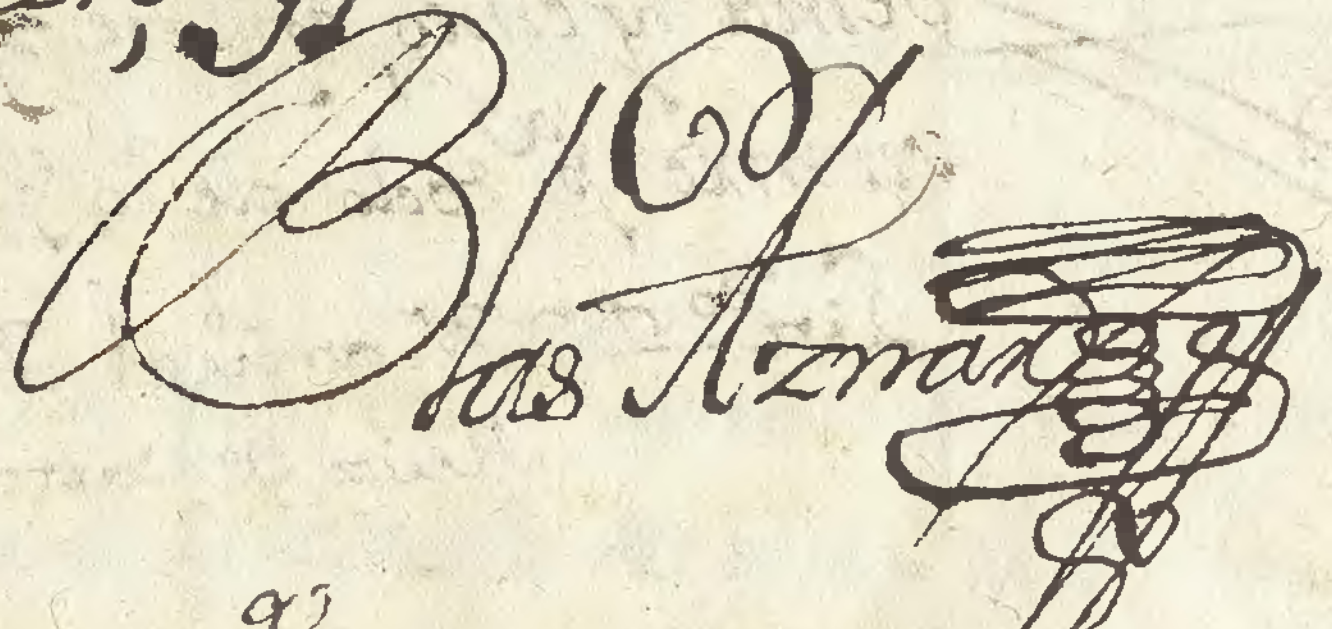


Se acuerde lo que parezca mas com-
beniente En rrazon de Thos. nombramien-
to ena y demas que Competta a nuestro
ofizio:

Yo M.^o Supp.^{co} asilo provea y mande, y Encaso
Contrario queno espero Semelibre el
Suficiente Testimonio para los De-
curros que Combengan, Con invezion
de Erae Cicrito, Suprobidenzia y En-
tacion de las Penoras que asintien-
ron ala Zelebracion del Cauildo que lle-
bo Enunziado, Por verasi de Justicia
que pido, Juro, y para Ello Juro.


Blas Aznar

Autoz Por Presentado: y p. m.^o proveer, con vista del tomo
primero de Extracto puntual de todas las Pragmati-
cas, Cédulas, Provisiones, Circulares, y autos acordados
publicados, y expedidos p. N. S. M. en el Reynado del
S. D. N. Carlos Tercero, compuesto aquel p. D. N. Thomas
Gantof Sanchez, e impreso en Madrid, en el año de
mil Setecientos noventa y dos; cuyo Tomo se le ha con-
fiado asu m.^o por algunos dias p. uno de los Aboga-
dos de esta Villa; pongase a seguidas Testim.^o de
la Circular, q. se menciona en el anterior escrito, y
se registra al folio ciento quarenta y siete decita
do

